

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**32335** *INTERCAMBIO Y ADMINISTRACIONES TURÍSTICAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*INVERSIONES Y APARCAMIENTOS EL ROQUETE, S.L.*  
*ARRENDAMIENTOS IRAMA, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

La Junta general de "Intercambio y Administraciones Turísticas, S.L.", ha aprobado con fecha 30 de septiembre de 2009 la escisión parcial de la compañía mediante el traspaso en bloque de dos unidades económicas de su patrimonio a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, "Inversiones y Aparcamientos El Roquete, S.L.", y "Arrendamientos Irama, S.L.", quienes adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio transmitido, en la forma y condiciones contenidas en el proyecto de escisión parcial debidamente depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos y plazos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Escindida, Sebastián Molina Petit.

ID: A090080373-1